



Comisión de Participación

A LA MESA DE LA ASAMBLEA

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid en su reunión de 9 de diciembre de 2022, en aplicación de lo establecido en el artículo 244.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid,

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento de la **PROCI 4/22 RGEF 21509**, *Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: Único. - Iniciar los trámites necesarios para incluir como causa de exoneración del pago de los precios públicos de la Evaluación de Acceso a la Universidad la obtención, por parte del alumnado de Bachillerato, de la "Matrícula de Honor" regulada en el apartado sexto del artículo 19 de la Orden 258212016, de 17 de agosto. (Por vía art. 243 y 244 R.A.M.) RSGS 895/22*

Segundo: Una vez examinada, y constatada, en el mismo acto, su corrección en materia técnica parlamentaria y jurídica, elevarla a la Mesa de la Asamblea a efectos de su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios a los efectos previstos por el artículo 244.4 del Reglamento de la Asamblea.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



FDO.: MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO